Enlace a Legislación Relacionada

(ACEPTAR LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO MELVIN ALEJANDRO CASTRILLO LUMBI, EN EL CARGO DE RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 26-2021, aprobado el 11 de agosto de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 154 del 18 de agosto de 2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua
ACUERDO MINISTERIAL N°. 26-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Aceptar la renuncia del Compañero Melvin Alejandro Castrillo Lumbi, en el cargo de Responsable de la División General Administrativa Financiera, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial 25-2018, de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 73 del 19 de abril del año dos mil dieciocho.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día seis de agosto del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día once de agosto del año dos mil veintiuno. **Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26488